

LOS SITIOS

Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S. Viernes, 5 de Julio de 1957

“La comunidad luso-brasileña, junto con la británica y la hispánica, podrían ser los factores de estabilidad política internacional”

Oliveira Salazar señala la posibilidad de una restauración monárquica en Portugal

Lisboa, 4. — En el acto de toma de posesión de la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión Nacional, el doctor Oliveira Salazar pronunció un discurso en el que afirmó que si se tiene una consciencia y voluntad de cumplirla, ha de ser consolidada la propia situación interna.

Después de referirse a las alteraciones hechas en el seno de la Unión Nacional, Salazar dijo que cuando observa la fragilidad orgánica de los estados, los colapsos y deficiencias del lado occidental, y ve también que de la otra orilla los dirigentes no levantan la mano de la palanca de los mandos, tiembla por el futuro de estos pueblos y de su civilización.

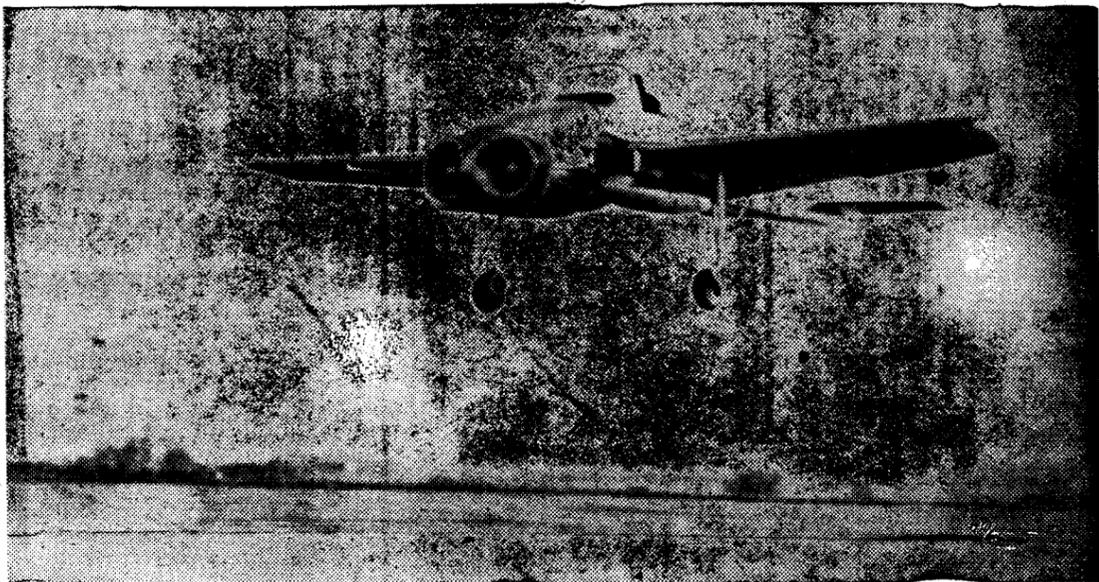
Salazar hizo a este respecto un elogio al buen servicio del régimen portugués que proseguirá sus tareas bajo las mismas bases que presidieron su acción hasta ahora. Y, con respecto a la autorización de que la familia de Braganza, rama portuguesa, se instalase en Portugal, dijo:

“Creo que el Gobierno ha hecho todo lo posible para que una vez admitida fuese colocada en el nivel de dignidad que corresponde a descendientes directos de los reyes de Portugal. Actuó de esta manera por dos razones: La justicia debida a los que fueron conduciendo la grey por ocho siglos de historia, y a la previsión prudente de que pueda haber un momento en que la solución monárquica sea una solución nacional. De acuerdo con este pensamiento está sin embargo el que ya se considere a la Casa de Braganza sólo depositaria de una herencia histórica o ya encarnando la posibilidad de futuros servicios a nuestra patria, y ha de encontrarse apartada de una jefatura política que, en determinado momento, en vez de unir, divida a los portugueses. Por esto, cuando observo ciertas exteriorizaciones que pueden no ser accidentales que despertan por otro lado recelos que me consta son infundados, lo menos que puedo decir es que estamos fuera del cuadro en que la cues-

El primer ministro del Pakistán visitará España en viaje oficial



El primer ministro del Pakistán, señor Suhrawardy, llegará a Madrid el próximo día 7, en visita oficial a España. — (Foto Cifra)



NIAGARA FALLS (Nueva York). — Primera fotografía autorizada para ser publicada del avión «K-14», de dos motores a reacción, que ha sido construido para las Fuerzas Aéreas norteamericanas. (Foto Cifra UP)

Kruschev será el nuevo dictador soviético

En Londres creen que el cambio alejará el peligro de una guerra

El Presidium decreta medidas de mayor libertad para los granjeros

Tokio, 4.—La caída de los cuatro dirigentes rojos de la U. R. S. S. indica el declive de la “dirección colectiva” de la época post-stalinista y la revelación de Nikita S. Kruschev como un “dictador” de un nuevo estilo soviético, según el punto de vista expresado por la agencia de seguridad pública del gobierno japonés, que es una especie de F. B. I. norteamericano.

La agencia nipona interpreta la “purga” en el Kremlin como un movimiento de Kruschev para desembarazarse de sus enemigos políticos y consolidar su posición como dirigente supremo de Rusia.

“La lucha por el poder después de la muerte de Stalin ha concluido una nueva etapa”, dice la agencia que añade que “una dictadura de Kruschev en Rusia está muy próxima a comenzar” y que el nuevo dictador “probablemente iniciará un movimiento de apartamiento de la pacífica coexistencia”. Efe.

MENOS PELIGRO DE GUERRA

Londres, 4.—Los cambios en el Presidium del P. C. soviético han sido recibidos en los círculos allegados a los jefes de gobierno de la Mancomunidad como nueva esperanza de una disminución en la tensión mundial, lo que contribuiría a “alejar el temor de guerra y a servir los intereses de la paz mundial”.—Efe.

¿POR QUÉ CAYERON MOLOTOV Y KAGANOVICH?

Estocolmo, 4.—Molotov y Kaganovich fueron llevados principalmente por su vanidad a sus actividades contra el partido. Opinaban que no tenían bastante poder, y preferían desacreditar los éxitos del partido a laborar por ellos, ha afirmado en una reunión a que asistían Bulganin y Kruschev uno de los miembros suplentes del Presidium soviético, A. N. Kosygin.

En la misma reunión, N. K. Babagof, presidente de un grupo de planificación económica, dijo que los dos prohombres caídos en desgracia llevaban mucho tiempo divorciados del partido y del pueblo y estaban entregados a la resistencia a los mandamientos cardinales del progreso político. De Kaganovich en particular, Babagof afirmó que su incomprensión

del partido era tal, que llegó a ser ridículo.—Efe.

LA NOTICIA EN LA PRENSA SOVIÉTICA

Estocolmo, 4.—Todos los periódicos soviéticos sin excepción publican el texto completo del anuncio y de la resolución del comité central del partido comunista ruso por el que se aparta a los cuatro destacados jerifaltes comunistas de la dirección del partido rojo, pero el órgano del partido “Pravda” no apareció en las calles hasta una hora más tarde de lo usual.

La mayor parte de los periódicos moscovitas también publican fotografías de los nuevos miembros del Presidium y de los nuevos candidatos o suplentes.—Efe.

MAYOR LIBERTAD A LOS GRANJEROS

Londres, 4.—El nuevo Presidium del partido comunista soviético ha decretado que los granjeros no habrán de seguir entregando sus productos al Gobierno, maniobra que se considera encaminada a lograr un apoyo inmediato de toda la Unión Soviética. No se ha facilitado detalles que amplíen esta medida, que suprime las entregas obligatorias de productos

Salvan la vida dos patriotas húngaros

Viena, 4.—El tribunal supremo húngaro ha revocado las sentencias de muerte dictadas contra los patriotas Obersofski y Gali. El comunicado de Radio Budapest dice que la pena de Obersofski fué conmutada a cadena perpetua y la de Gali a 15 años.—Efe.

“Chipre decidirá”, afirma Makarios

Roma, 4.— En una entrevista concedida a la revista semanal «Epoca», el arzobispo Makarios dice que solamente el pueblo chipriota es el que puede decidir si su isla ha de ser o no utilizada como base estratégica aérea y naval de las fuerzas de la organización del Tratado del Atlántico Norte.

Gran Bretaña opina que el uso de la isla de Chipre como base militar es vital para la seguridad británica y de la OTAN en el Mediterráneo.

Si el pueblo de Chipre —dice Makarios— decide convertirse en un país independiente, dentro o fuera de la Commonwealth británica, también decidirá sobre el uso de la isla como una base estratégica británica.

«Si se decide —agrega— en favor de su unión con Grecia, entonces la cuestión será de la competencia del Gobierno griego. —Efe.

Bloqueado por la nieve con 50.000 libras en diamantes

Durban, 4. (Africa del Sur). —Un viajero que desapareció hace dos días con diamantes por valor de 50.000 libras cuando se dirigía a esta ciudad, ha llegado hoy después de haber estado bloqueado por la nieve en el norte de Natal.

Se trata de H. Miller, que salió de Johannesburgo el pasado martes para realizar ventas de diamantes en Durban. El viaje normalmente dura ocho horas. Efe.

Mil quinientos muertos en el terremoto de Persia

Teherán, 4.—Las informaciones oficiales y las de la prensa coinciden en señalar que mil quinientos cadáveres han sido retirados hasta ahora de los escombros como consecuencia del desastroso terremoto registrado el martes en la zona del mar Caspio.

En las regiones de Babul y Mazaderan tan sólo, los cadáveres recogidos son quinientos, mientras que el número de heridos pasa de seis mil.—Efe.

Ducados de oro para la Europa Unida



En Hamburgo, se han acuñado piezas de cinco ducados de oro, según dibujo del profesor Janis-Conse, para servir de divisa de la Europa Unida. La nueva moneda se le llama «Aurum Europae». La foto muestra el anverso y reverso de la moneda.

Viaje de fin de carrera de las alumnas de la Escuela del Magisterio

M.^a Carmen Peraferrer, Montserrat Monrós, Victoria Mir y M.^a Carmen Hervás nos hablan de su salida a Lourdes



—Ha sido un simpático proyecto, ya llevado a realidad. Así comienza nuestra conversación, según palabras de una de mis interlocutoras.

—La idea partió de doña Teresa Recas. Se convino en que cada una ahorraría, en lucha común, diez pesetas semanales. Llegado el último mes del curso, tuvieron que ser quince, las pesetas retiradas. Al fin hubo necesidad de aumentar los fondos con trescientas individuales, pero se hizo realidad un proyecto que, de otro modo, no fuera posible.

—Hubo, también, ayuda del Gobierno Civil, de la Diputación y del S.E.M. —interviene Hervás—. No vayamos a olvidarlo...

—¿Profesoras que os acompañaron?

—La señorita Aranda, doña Dolores Pérez y Aurora Layel. Me hablan de lo que habían propuesto hacer. A última hora hubo que decidir por votación, la meta del viaje. Con tres votos en contra (que lo eran a favor de una ida a Zaragoza) se solventó el asunto.

—¿Algo que os haya impresionado, yendo de camino?

—El desfiladero de Pierre de Lys —dice Mir—.

Pero el entusiasmo se contagiaba, al recuerdo.

—Imagine algo fantástico. Una serie de medios arcos naturales en piedra viva formando como túneles... En lo alto, el aspecto de las piedras recuerda a las de Montserrat. A la derecha, un caudaloso río hace saltar la nieve líquida de su corriente.

—¿Recordáis el frío que pasamos? —dice Peraferrer—.

—¿De miedo...!

—Veamos, algo del mismo Lourdes.

—¿Bueno o malo?

—Mitad y mitad.

—Lo malo —son las cuatro a la una— el mercantilismo de la población. Se encuentra una con medallas de la Virgen en los más insospechados lugares. Es algo que resulta impudente.

—¿Y la otra mitad?

—El fervor religioso; la fe que se trasluce en los rostros; fila inacabable de enfermos, todos los días es igual y siem-

pre nueva; la emoción de la Comunión y de la bendición, con el Santísimo; el canto de las letanías con ese latín con dejos de todas las lenguas...

—¿Recordáis lo del Ave María? —no puedo precisar quien lo dice porque ahora, mis simpáticas interlocutoras hablan atropelladamente—.

—¿Qué es ello? —digo.

—Cada cual la cantaba en su lengua. Sólo el "Ave María", resultaba igual para todos...

—¿Algo de anecdotario?

—Si, el único vaso con que, cada enfermera, reparte agua a sus enfermos. Se asegura que el gran milagro de Lourdes es la carencia de contagio...

—Y la única camisa con que se envuelve a todos aquellos sucesivamente...

—¿Algo que os chocara en esa vuestra salida al otro lado de la frontera?

—La seriedad con que hay que cumplir la orden de silencio absoluto más allá de las once de la noche.

—¿Qué recordáis con especial admiración?

—El Calvario de Lourdes, con sus figuras de tamaño natural, su primera Estación a la que se asciende por una escalera que se sube de rodillas y su Crucifixión, en lo alto de un monte...

—¿Qué más?

—El espectáculo de su castillo, iluminado, con todo un juego de luces y colores.

—¿Alguna picardía que cometierais?

—Eso no se pone en el periódico... Pero si, hubo alguna picardía.

—¿Algo de que gustarais a la ida y a la vuelta?

—Las carreteras.

—¿Y que no os agradara?

—Se miran y ruzongan no sé qué. Insisto.

—¿Qué es?

—No sé si...

—¿No...!

Al fin, se decide una:

—Algo tan excusado que resulta excusado a la hora de hablar. Y algo que nuestros vecinos, los franceses, deberían poner a la orden del día. —Visto lo cual y dado lo ambiguo de la expresión, me callo y firmo.

MARIA ALONSO

Vida Sindical

A los aspirantes de viviendas del Grupo de San Daniel

Clasificadas las solicitudes de vivienda de tipo social del Grupo construido por la Obra Sindical del Hogar en Vilarroja (San Daniel), han quedado expuestas en el tablero de Edictos de la Obra, Avenida de Jaime I, número 30, piso 4.º, por el plazo de cinco días, las listas de los peticionarios incluidos en los distintos apartados de clasificación. Las reclamaciones que fundadamente se promuevan, podrán presentarse con toda la prueba pertinente, en las oficinas de la Obra desde las 9 a las 14 horas, durante los días 5, 6, 8, 9 y 10 del corriente mes.

NECROLOGICAS

Ayer en la iglesia parroquial del Mercadal se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa y anciana señora doña Carmen Taberner y Collellmir fallecida el día 19 del pasado mes de junio.

Con tal motivo las muchas relaciones de las familias emparentadas con la finada acudieron al piadoso acto para testimoniar el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Descansen en paz y reciban sus apenados hijos, hermanos y demás deudos entre ellos el M. I. Dr. don José Taberner, Secretario del Obispado, sobrino de la difunta, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Profesión Religiosa

En la capilla del convento de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento de esta capital, tuvo lugar ayer la ceremonia de profesión de Votos Perpetuos de la Madre María Teresa Perramón Presas del Corazón Eucarístico de Jesús.

Señora ¿sabe usted que ahora puede limpiar sus cristales sin agua?

Con CRISTASOL los limpiará en un momento y sin cansarse. Se rocía con el mismo frasco sobre el cristal... se frota con un paño... ¡y ya está!

CRISTASOL disuelve instantáneamente el polvo y la suciedad que se acumulan en los cristales y los deja limpios y relucientes. Pruébalo.

Programas de Radio

RADIO GERONA
10, Programa; 10'05, Ritmos y melodías para amenizar el trabajo; 11, Sardanias por Coblas gerundenses; 11'30, Exitos de Gloria Lasso; 12'15, "Voces de un mundo mejor"; 12'30, "Ellos cuatro", capítulo 16; 13, "Desde la Quinta Avenida"; 13'30, Información local; 13'35, Frags. de la pel. Rose Marie; 13'50, Bolsa de Barcelona; 14, Hora exacta, Santoral y Cartelera; 14'15, Cocktail de melodías; 14'45, "Música para la sobremesa"; 15'15, Cantes y bailes de Andalucía; 15'30, "Arco Iris de la Melodía"; 16, "La heredera del Mainumbi", capítulo 35; 16'30, Orquesta de Xavier Cugat; 17, Frags. de la pel. "Historia de Beany Goodman"; 17'30, La voz de Cammen Morell; 18, "Atril de la Zarzuela", radiación de "El Santo de la Isidra"; 19, Al ritmo del Cha Cha Cha; 19'30, "El otro escándalo", capítulo noventa; 20'15, "Escuchen y hablen", curso de Inglés por radio; 20'30, Bailables; 21, Hora exacta, Santoral y Cartelera; 21'15, Conexión con Radio España en Barcelona; 21'30, Variedades; 22, Radio Nacional de España; 22'20, "Gerona al día"; 22'30, La voz de Inge Renaud; 23, Orquesta de Ralph Flanagan; 23'30, Ritmo Nocturno; 24, Cierre.

Sociedad Hípica Gerundense

Sábado 6 Julio

TRADICIONAL VERBENA

Invitaciones, en Secretaría

Teléfono 2756

Precios del pan y del aceite y topes máximos de otros artículos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28, de la Circular 3/57, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se fijan los siguientes precios, para la venta al público en esta provincia del pan familiar y especial, y que empezarán a regir a partir del día 5 de los corrientes.

Pan familiar en la primera zona
Piezas de 1.000 gramos, 5'20 pesetas.

Piezas de 500 gramos, 2'75 pesetas.

Pan familiar en la segunda zona
Piezas de 1.000 gramos, 5'05 pesetas.

Piezas de 500 gramos, 2'65 pesetas.

Pan especial en las dos zonas
Piezas de 1.000 gramos, 6'35 pesetas.

Piezas de 500 gramos, 3'35 pesetas.

Piezas de 250 gramos, 1'80 pesetas.

Piezas de 100 gramos, 1'25 pesetas.

Piezas de 60 gramos (Viena), 1'00 peseta.

Se mantiene el mismo precio para el pan familiar, aumentando el especial como repercusión obligada sobre éste, no solamente por la revalorización, del precio del trigo, en la presente campaña, sino por reajuste de salarios en la industria panadera del pasado mes de noviembre, y que hasta el momento presente eran sufragados por la Comisaría General.

Todos los establecimientos están obligados a disponer de pan familiar, y de carecer de existencias del mismo, facilitarán del que tengan al precio que corresponda al solicitado.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

Se recuerda al público, que tanto el pan familiar, como el especial se venderán al peso exacto, y por tanto deben exigir del industrial panadero sea pesado a su presencia.

cial, quien tomará las medidas oportunas, para su resolución.

Siguen en vigor los topes máximos para los artículos que a continuación se relacionan: (excluidos los arbitrios municipales).

Plátanos, 9'30 pesetas.

Arroz selecto, tipo calasparra, 10'00 pesetas.

Alubias blancas, tipo más selecto, 12'00 pesetas.

Alubias pintas, tipo más selecto, 8'50 pesetas.

Garbanzos, mejor calidad, 12'00 pesetas.

Lentejas, tipo más selecto, 11'00 pesetas.

Tocino, 27'50 pesetas.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible para el público y por unidad.

Se recuerda nuevamente lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1956, por la que vienen obligados todos los establecimientos de venta al público, con excepción de joyerías, y artículos de lujo, a tener expuestos los precios de venta en lugar visible, concretándose respecto a las mercancías vendidas a granel, figuren claramente sus precios en sitio visible

VEREMOS QUE PASARA

SEGUN hemos leído en estas páginas, en el Pleno Municipal de hoy ha de resolverse el concurso de ideas convocado entre arquitectos para ir al definitivo planeamiento del restaurante proyectado en el lugar conocido de antiguo por el «Cafetín de la Dehesa» o sea la entrada de los jardines de la misma.



Tratándose de un asunto que despertó antaño la atención del público y motivó encontrados comentarios, es de suponer que ahora motivará la expectación de los ciudadanos que se preocupan del prestigio de Girona y de la pres-

tancia de su hermoso parque. Aun cuando la resolución de hoy no significará la última palabra sobre tan importante cuestión, no hay duda que señalará una orientación para la futura suerte de la entrada de los jardines, y de todo aquel sector del gran Paseo. Y es pensando en esto que se nos antoja que los concursantes han de haberse enfrentado con una difícil papeleta. Tal vez algún arquitecto halle una solución mágica, pero los que no somos arquitectos no acertamos a ver cómo aquel emplazamiento con su obra muerta puede ser transformado en algo aceptable conforme a las condiciones que en el concurso se exigen.

Otra cosa sería si a los concursantes se les hubiese dejado libertad para señalar el emplazamiento, porque la Dehesa es muy grande y no faltada de sitios donde poder concebir las cosas en grande, en orden a los fines esenciales y accesorios que una construcción de esta naturaleza requiere en el día de hoy.

Pero el pie forzado, en este caso, nos parece será un pie que hará cojear a muchos.

En fin, veremos lo que pasará.

GERION



9 acutillas

Cuando se debe o no tributar por hacer música.- Nombres en los accesos y en las esquinas de las calles.-Una vuelta fatal

Una circular de la Dirección General de Administración Local, que ha sido dirigida a todos los Ayuntamientos, y que se ha redactado en concordancia con el vigente Reglamento de la Propiedad Intelectual dice que únicamente se hallan exentas del pago de derechos de autor las interpretaciones musicales que reúnan alguna de las condiciones siguientes: 1.º Que sean ejecutadas o tengan lugar en el interior de los templos o al aire libre con motivo de ceremonia religiosa o de procesiones públicas. 2.º En desfiles del Ejército de cualquier clase. 3.º En cabalgatas, paradas o cortejos con que oficialmente se celebre alguna solemnidad.

En definitiva que todas las demás ejecuciones públicas de obras musicales quedan sujetas al correspondiente permiso y pago del derecho de autor, incluso romerías, festejos, bailes y conciertos por Santos y Patronos de ciudades y pueblos, conciertos en lugares públicos por bandas militares u otros, y cuantos actos no revistan las características distintivas de las tres únicas excepciones mencionadas.

Es de suponer que ha obligado a dictar esta circular el hecho de que eran muchas las exhibiciones musicales que se llevaban a término sin pagar los derechos de autor y sin pedir autorización alguna. El caso es que numerosas corporaciones locales daban un carácter extensivo a lo que está exento, porque entendían que podían celebrar muchos jolgorios, aunque tradicionales, con motivo de fiestas de pueblo y conmemoraciones de Santos Patronos. Y no es así.

Los autores deben percibir sus derechos, cuando la gente también se divierte!

ROTULOS Y SEÑALES VISIBLES

El veloz paso por la cinta blanca de la carretera hace atravesar diversas localidades, que no sabemos ni el nombre que tienen, a no ser que estamos consultando siempre alguna guía de viajes. También es frecuente que al apearse los turistas en alguna localidad, no sepan donde dirigir sus pasos para realizar las pertinentes visitas, a falta de rótulos y señales que indiquen por donde se interna uno en el pueblo o por donde se va hacia el emplazamiento de los lugares deseados. Es que carecemos de indicadores. Es un mal de nuestra patria, ya que en el extranjero sobran esta clase de señales.

No es raro, pues, que el Gobierno Civil se haya visto obli-

gado a dictar disposiciones a tal fin. Y así dice, en una de ellas, que se considera en la conveniencia de recordar a los Ayuntamientos, la obligación en que se encuentran de rotular los accesos a sus respectivas poblaciones, como asimismo bien visiblemente las calles en cada una de sus esquinas. Igualmente recomienda se lleve a cabo la conveniente señalización de direcciones de salida en el interior de las poblaciones, como medio de orientación adecuada para los visitantes de las mismas.

Evitará, esta última medida, el que en todas las lenguas del universo le pregunten al primer peatón, los de los vehículos visitantes, por donde se entra y se sale.

SE PASO DE LA CARRETERA

Un motorista, Juan Prats Costa, de 62 años de edad, vecino de Granollers, que circulaba por la carretera general de Madrid a Francia, tenía intención de tomar la de Hostalrich. Pasó de largo el punto de bifurcación y no se dio cuenta de ello hasta unos cien metros más allá, cerca el kilómetro 701, término municipal de Vidreras.

En esta ocasión quiso volver hacia lo perdido y con la máquina se internó en el centro de la carretera para retroceder. En este momento, y a pesar de los esfuerzos de su conductor, fué atropellado por un automóvil de matrícula alemana, que conducía el súbdito de aquella localidad Gohfoied Haase, de 48 años de edad, casado, ingeniero, natural de Hildburghausen (Thuringong) y vecino de Unterföhring (Munich).

El de la moto hubo de ser trasladado al domicilio de un médico de Vidreras. Se le apre-



5 DE JULIO DE 1907

Construido ya el primero de los arcos del puente de Castellfullit de la Roca, sobre el río Fluviá, en la carretera de esta ciudad a Olot, se está trabajando con gran actividad en la construcción de los tres restantes, habiendo quedado ya colocadas las cimbras sobre las pilas, de manera que como no se paralicen los trabajos no se ha de tardar mucho en poner fin a tan importante obra.

El título de Conde de Trovella de Montgri que S. M. ha concedido al Conde de Serra y Sant Iscle, lleva grandeza de España.

Con arreglo a la Constitución, por consiguiente, el Conde de Serra es hoy senador por derecho propio.

Muy aliviado de su dolencia, ayer volvió a asistir a su despacho del Juzgado de Primera Instancia, en el Palacio de Justicia, don Carlos de García Puelles. Dicho señor había estado durante varios días enfermo.

ció herida en región parieto-occipital derecha y pequeñas erosiones en rodilla y mano derechas, calificadas de pronóstico reservado. Fué conducido a su domicilio para ulterior tratamiento hospitalario.

Los ocupantes del automóvil turismo, matrícula M. D. 698 —la esposa del conductor, dos hijas y una señorita amiga— no sufrieron lesión alguna.

El automóvil mencionado registró abolladuras en el guardabarros izquierdo delantero y la moto rotura de la rueda trasera y manillar.

O T E R O

LA EMPRESA DE AUTO-OMNIBUS Rafael Mas de Vidreras

Notifica a su distinguida clientela y público en general que a partir del 7 de Julio y para facilitar la concurrencia a las Playas de Lloret de Mar, durante los domingos y días festivos, efectuará los siguientes servicios:

Salida de Lloret de Mar para Girona... 7,15 h. y 20,00 h.
Salida de Vidreras para Girona 8,00 h. y 20,45 h.
Salida de Girona para Lloret de Mar... 9,15 h. y 22,00 h.
Salida de Vidreras para Lloret de Mar... 10,10 h. y 22,45 h.

ANUNCIOS ECONOMICOS

DESPACHO pral. para alquilar. Razón: I. Bosch. Plaza Marqués de Camps, 15.

FALTA media oficiala u oficiala, pagaremos bien. Razón: Sastre-ria Prat.

VENDO máquina tricostosa, semi-nueva. Razón: Sastre-ria Prat.

PISO para arrendar, amueblado, en San Feliu de Pallarols. Dirigirse a Manuel Casademont, Cau-dillo, 25.

VENDO Renault 4 C. V. última serie a estrenar. Razón: LOS SI-TIOS.

PÉRDIDA cartera bade marrón, con facturas "Transportes Bonet", entre Las Planas y Bescanó. Razón: Forca, 6, pral. segunda.

DARIA lecciones diferentes asignaturas bachillerato elemental y superior. Razón: Administración este periódico.

Cine Moderno

Continúa TARDE Y NOCHE ESTRENO

De un film donde las imágenes tienen calidades musicales, y la historia bellezas y emociones inimaginables

Los bosques de mis sueños

(En Eastmancolor)

EVA BARTOK - Karl SCHONBOCK - Peter ARENS

Además, reposición de la película dramática

El idolo de barro

Kirk DOUGLAS - Ruth ROMAN (Prog. Autorizado para Mayores)

Cine Gran-Vía

ESTRENO del grandioso film de acción

3 pasos hacia la horca

con Scott Brandy, Mary Castle y Jhon Blythe

LA PUNETAZO LIMPIO ROMPIO LA ESPESA RED QUE ENVOLVIA EL MISTERIO!

El gran film R. K. O.

Cita en Honduras

(en Technicolor)

por Glenn Ford y Ann Sheridan TOLERADO PARA MENORES

PLAZA DE TOROS de Santa Eugenia - Empresa J. MOYA

DOMINGO, 7 DE JULIO

TARDE A LAS 6,15

Presentación del gran Espectáculo de fama Internacional

"EL BOMBERO TORERO"

Con su incomparable cuadrilla Bufo, compuesta por Laurelito, El Coyote y Manolín, en unión de los

OCHO ENANITOS TOREROS

4 HERMOSOS Y BRAVOS NOVILLOS 4

Un Espectáculo Unico - Un Programa completísimo

ADEMAS: 10 ENORMES REGALOS, 10.— El primero, una moto marca Lambretta ó 3.000 DUROS, y los restantes todos de gran valor.— Detalles: Vean carteleras y programas

ROJO LABIOS



Y LACA UÑAS

INDICADOR

Religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Santos: Tomás Moro, mr.; Isafes, profeta; Rómulo, ob. y mr.

MISA DE MAÑANA

De Santa María en sábado, simple, color blanco; Gloria, prefacio de la Stna. Virgen.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Carmen. Horas de exposición: de 5 a 8 de la tarde.

MAÑANA, PRIMER SABADO DE MES

Católico, recuerda que mañana es primer sábado de mes. Comulga, reza el rosario y medítalo durante quince minutos.

"Yo prometo asistir en la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación a todos los que el primer sábado de cinco meses consecutivos confiesen, reciban la comunión, recen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante 15 minutos meditando los misterios del Rosario con el fin de ofrecerme reparación". (Palabras de la Virgen de Fátima a sor Lucia el 10 de diciembre de 1925).

En la iglesia de los Padres del Corazón de María, Comu-

niones y Rosario, a las 7 para la juventud cordimariana y a las 8'30, con Exposición Mayor de S. D. M.

El tiempo

Temperatura máxima: 32'5 grados.

Temperatura mínima: 15'2 grados.

Presión atmosférica: 762'3 al nivel del mar.

Dirección del viento: SSE.

Velocidad del viento: 4 kilómetros por hora.

Nubes: Despejado.

Grados de humedad a las 18 horas: 27.

Farmacias de turno

FARMACIA RIBAS. — Plaza de las Castañas, 9.

FARMACIA CIURANA.—Ronda San Antonio Maria Claret, 16

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Servicio nocturno de urgencia. Aviso: Calle Bernardas, 3 - Teléfono 1424

Cupón Ciegos: 887



LA PELUQUERIA DE MODA. Precios corrientes. Mercaderes, 9 - Tel. 3345

EL PERRO Y EL HOMBRE

Por Juan Fernández Pedrosa

Ante todo he de pedir humildemente perdón por dar preferencia al perro sobre el hombre en un título que resulta, bien a las claras, irrespetuoso para la congregación humana; pero no he podido encontrar otro que exprese con mayor exactitud esta desazón que me produce el privilegio de que goza "el fiel amigo del hombre" en las ordenanzas municipales.

Nunca he sido enemigo de los animales e infinidad de veces los he tenido a sabiendas que no conseguiría gran cosa poniéndome de su parte. Fui novido y aguijonado simplemente por el afán de acallar mi conciencia de humano, al prestar mi mínimo apoyo y mi modesta, pero favorable, opinión a estos "hermanos menores" nuestros.

De todos ellos es, sin duda de ninguna clase, el perro —quizá por el gran desinterés que pone en su amistad— por el que más unánimemente inclinamos nuestras preferencias franciscanas. Y es precisamente sobre este animal, tan querido y tan mimado, del que tengo que formular mis quejas.

No. No debemos estar contentos con su comportamiento. El perro ha cometido con nosotros un gran abuso de confianza. Tanto ha abusado de ella, que muchos de sus "incondicionales", de los cuales me erijo en portavoz, se han visto precisados a pedir para ellos mano dura, aun a costa de ahuyentar el sueño de sus párpados, cada vez que el perro se haga acreedor a un castigo.

¿Qué ciudadano, por muy desaprensivo y gamberro que sea, se atreverá a hacer en plena vía pública lo que el perro, sin rebozo de ninguna clase, se atreve a realizar? Porque el perro convierte en "cuarto de aseo" —dé el lector a este sufeñismo la expresión que crea más conveniente— la acera, sobre la cual, en un alarde de pulcritud urbana, colocaron papeleras con el fin de evitar que la calle tenga el más leve rastro de abandono y suciedad. El perro realiza los mismos menesteres en la sala de casa donde hemos ido en visita de cumplido, sacándonos los colores, y, a veces, haciendo naufragar el favor que esperábamos conseguir. El perro ladra furiosamente, ora con ladridos graves e intermitentes, o bien ladridos atiplados, violentos y precipitados, como si estuviera aquejado de tosferina. Le importa un ardite que las Ordenanzas Municipales hayan decretado el silencio a la hora de la siesta o el cese de todos los ruidos a partir

de las doce de la noche. Contra nosotros no reza nada de esto parecen pensar. Porque cesará toda aparente actividad: las radios disminuirán hasta el mínimo de potencia, haciéndolas casi inaudibles, las gentes para no molestar al vecino de al lado, calzarán zapatillas de fieltro y hablarán a media voz, las chicas de servir dejarán reposar sus gargantas, en fin, todos y todos coadyuvarán para que no fracasen las sabias medidas de nuestros municipios... Mas ¿y el perro? ¿Qué hará entonces? Aprovechando ese silencio grasoso y espeso de los días caniculares, barrenará el cielo con sus aullidos en espiral taladrando los techos y paredes con la misma facilidad con que una broca salomónica perfora un trozo de jabón, para hincarse con violencia despiadada en el cerebro descuidado del ciudadano que, aprovechando este remanso de silencio, repone sus fuerzas con el sueño, o de la señora aquejada de jaqueca...

¿Y qué se puede hacer con ellos si son seres irracionales? arguirá algún contumaz.

Pues, sencillamente: exigir a los perros que aspiren a vivir en nuestra sociedad un mínimo de educación! Este es el mejor, y estoy por decir, el único medio que hasta ahora se ha inventado contra la plaga del gamberrismo.

El perro que vive en las ciudades ha de poseer unas condiciones de convivencia, no exigidas a los perros aldeanos, que fueron educados para vigilar ganados o alquerías. El perro "ciudadano" ha de convivir forzosamente dentro de una sociedad en que el protocolo y la educación son las más firmes bases sobre las que se asienta.

¿No sería una buena medida para combatir esta clase de gamberrismo, la de crear "Academias perrunas", cuyo profesorado estuviera compuesto por personal de circo, ya que éste ha demostrado, con creces, su competencia en la educación de animal? Así los perros que aspirasen a vivir entre nosotros tendrían que "estudiar" los cursos exigidos para conseguir el "certificado de buenas costumbres y perfecta convivencia", sin el cual no podrían circular libremente.

Hay que declarar la guerra al gamberrismo, pero sobre todo al gamberrismo perruno, que es el más peligroso por estar respaldado en su condición irracional.

Soy partidario de los perros, por desinteresados, por simpáticos, por graciosos, por fieles, pero de los perros educados de ninguna manera!

El proyecto de ley de ordenación de las enseñanzas técnicas

Las tareas de la comisión y las deliberaciones han tenido máxima amplitud

Para todos los artículos y propuestas fue exigido el «quorum» en su aprobación

Algunos datos demostrativos del interés despertado por el proyecto de enseñanzas técnicas, los trabajos desarrollados por la ponencia, la comisión y los procuradores y la amplitud con que se han desarrollado las tareas de la comisión:

ENMIENDAS

Presentadas 78
Páginas 121
Líneas... .. 3.625

A la totalidad, 6. Una de ellas sin firmas suficientes y otra, considerada también, por decisión de la ponencia, como enmienda al artículo.

Buen número de estas enmiendas aludidas a todos y cada uno de los artículos, y alguna a cada uno de los párrafos de cada apartado de cada artículo.

MODIFICACIONES

Por la ponencia: Se han introducido modificaciones a causa de 34 enmiendas. Ha recibido también sugerencias solventes aún no expuestas, a través de enmiendas sin suficiente número de firmas.

En todos los artículos se introdujeron modificaciones que, sin cambiar el espíritu de la ley, mejoraban el texto primitivo de acuerdo con los procuradores firmantes de enmiendas.

Por la comisión: Han sido recogidas todas las sugerencias que,

aprobadas por la comisión, perfeccionaban el dictamen.

En todos los artículos se introdujeron modificaciones en esta línea y en este sentido.

Se han incorporado apartados totalmente nuevos. Entre ellos un artículo completo sobre protección escolar, alusiones a delinquentes proyectistas, profesores de bellas artes, ingenieros geógrafos, enseñanzas técnicas y militares y otros. También se ha aclarado lo que respecta a la adecuada presencia del SEU.

Trilla de billetes

Tortosa, 4. — Cuando estaba dedicándose a las tareas de la trilla del trigo en la era de una huerta el propietario Juan Casanova Casanova, la máquina sufrió una avería, la que el señor Casanova se puso a arreglar inmediatamente. En uno de los bolsillos del mono que vestía llevaba la cartera que contenía la cantidad de 7.000 pesetas, la que, al parecer le cayó en la tolva de la máquina mientras realizaba la operación. Arreglada la avería y puesta en marcha nuevamente la trilladora, quedó sorprendido al ver que mezclados con los granos de la gramínea salían buena cantidad de papeletos, procedentes de los billetes de las siete mil pesetas de su cartera, que quedó convertido igualmente en "confetti". — Cifra.

Dos mociones han sido aprobadas por la comisión: La relativa al sostenimiento económico de las enseñanzas técnicas y la alusiva a las escuelas politécnicas.

REUNIONES Y TRABAJOS

La ponencia ha comenzado sus reuniones tan pronto como se recibieron las cinco primeras enmiendas.

Desde el 5 de junio al 20 del mismo mes, la ponencia celebró reuniones, prácticamente permanentes, durante la mañana, tarde y, en muchas ocasiones hasta de madrugada.

La comisión permaneció reunida, en similar sesión permanente, desde el martes 25 al día 3 del mes de julio.

Las sesiones se celebraron de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cinco a diez u once y media de la noche, salvo el día 29, festividad de San Pedro, que aprovechó la ponencia para preparar sus trabajos posteriores.

En la comisión se otorgaron con largueza, todos los tiempos establecidos por el reglamento. Las intervenciones contra la totalidad, fijada en treinta minutos como máximo, duraron 40 y 45 minutos.

No hubo límite para las intervenciones sobre el articulado.

390 intervenciones orales se pronunciaron en estas reuniones, sin contar con las otras participaciones en el debate.

Siete abultados sobres conservan las cuartillas a máquina, con la traducción de las notas taquigráficas de estas reuniones.

2.816 cuartillas recogen ese trabajo deliberativo.

AMPLITUD DE DIALOGO

En resumen, el proyecto de ley ha sido dialogado por todos los sectores interesados con una amplitud extraordinaria, tal vez mayor que la observada en los demás proyectos de leyes de enseñanza presentada anteriormente a las Cortes. Los procuradores de nieros, representantes de las organizaciones sindicales, políticas y actividades privadas, y de los estudiantes, de la Iglesia y de las autoridades— han tenido largas polémicas debatiendo línea a línea el proyecto y tratando de mejorarlo, con arreglo a su respectivo punto de vista libremente expuesto con la reiteración que caía uno quiso. Para todos los artículos y propuestas, tras amplísimo debate, fue exigido «quorum» incluso en casos en que se había aprobado la resolución. —

Ha sido delenido el asesino de la estanquera de Murcia

El criminal ha relatado con todo detalle la forma en que realizó el hecho

Murcia, 4. — Por agentes de la Brigada de Investigación Criminal de esta Comisaría de Policía, ha sido detenido el autor del crimen cometido en la persona de la dueña del estanco de la Avenida del Teniente Flomesta número 10, doña Antonia Hervás Robles, de 67 años, cuyo cadáver encontró uno de sus hijos al ir como de costumbre, a saludar a su madre en las primeras horas de la mañana.

El criminal se llama Julio López Piqueras, de 25 años, soltero, de profesión sastre, con residencia en la casa número 5 de dicha Avenida, quien relató ante el Juez de Instrucción la forma en que realizó el hecho, como sigue:

A las siete y media de la mañana del martes último, aprovechando que la estanquera había salido para llevar una silla a un vendedor de periódicos mutilado, que se sitúa en lugar próximo, y mientras dicha señora cogía unas flores en el jardín inmediato, al encontrar entornada la puerta de la vivienda, que comunica también con el estanco, el Julio López

penetró en la casa con propósito de robar. Abrió un armario, del que se apropió de una bolsa que contenía la cantidad de 2.014 pesetas en billetes de varias clases, manipulando en papel y cajas, que dejó en desorden. En estos momentos, volvió la estanquera, y al verse sorprendido el ladrón, se ocultó detrás del mostrador del estanco, para no ser visto, y conocido. Al ver el armario abierto y en desorden su interior, doña Antonia Hervás se alarmó, y ante el temor de verse descubierta, el ladrón propinó un fuerte puñetazo en la cabeza, por la espalda, a la estanquera, que se volvió rápidamente tratando de defenderse, y entablaron una lucha entre ambos, con la natural desventaja para la anciana, que recibió varios golpes del criminal en cabeza y cara, siendo luego estrellada contra la pared, tras apretarla fuertemente el cuello hasta estrangularla.

Cometido el crimen, el Julio López marchó a su cercana casa donde ocultó la bolsa con el dinero debajo del colchón de su cama. Salió después a la calle desorientado, y, por la noche, se dirigió a las afueras, donde enterró la bolsa junto al cauce de una acequia, en cuyo sitio fue encontrada en la mañana del miércoles por unos huertanos siendo recogida por la Guardia Civil.

Julio López Piqueras tiene antecedentes penales por robos cometidos en Barcelona y Murcia.

pez penetró en la casa con propósito de robar. Abrió un armario, del que se apropió de una bolsa que contenía la cantidad de 2.014 pesetas en billetes de varias clases, manipulando en papel y cajas, que dejó en desorden. En estos momentos, volvió la estanquera, y al verse sorprendido el ladrón, se ocultó detrás del mostrador del estanco, para no ser visto, y conocido. Al ver el armario abierto y en desorden su interior, doña Antonia Hervás se alarmó, y ante el temor de verse descubierta, el ladrón propinó un fuerte puñetazo en la cabeza, por la espalda, a la estanquera, que se volvió rápidamente tratando de defenderse, y entablaron una lucha entre ambos, con la natural desventaja para la anciana, que recibió varios golpes del criminal en cabeza y cara, siendo luego estrellada contra la pared, tras apretarla fuertemente el cuello hasta estrangularla.

Cometido el crimen, el Julio López marchó a su cercana casa donde ocultó la bolsa con el dinero debajo del colchón de su cama. Salió después a la calle desorientado, y, por la noche, se dirigió a las afueras, donde enterró la bolsa junto al cauce de una acequia, en cuyo sitio fue encontrada en la mañana del miércoles por unos huertanos siendo recogida por la Guardia Civil.

Julio López Piqueras tiene antecedentes penales por robos cometidos en Barcelona y Murcia.

El cohete «X-17» bate el record de velocidad

Sunnyvale (California), 4. — Un portavoz del Departamento de Defensa, ha anunciado que su cohete X-17 ha batido todos los records de velocidad conocidos para cohetes en el espacio, durante las pruebas realizadas para determinar la resistencia de los metales contra la presión atmosférica.

Si embargo, los constructores se han negado a facilitar detalles sobre el cohete, aunque las fuerzas aéreas han señalado que uno análogo, el X-15, alcanza velocidades que se aproximan a los 6.000 kilómetros por hora.—Efe.

Estalla una bomba en el Consulado yanqui de Argel

El comité argelino, decidido a luchar hasta la independencia

Argel, 4. (Urgente). — En el consulado de los Estados Unidos en esta capital ha hecho explosión una bomba. La bomba ha causado muy pequeños daños materiales y ninguna víctima, ya que el consulado estaba hoy cerrado por ser el día de la Independencia de los Estados Unidos. No se descarta la posibilidad de que la bomba fuera puesta por algún extremista de la población francesa a causa del discurso del senador estadounidense Kennedy en favor de la independencia argelina. — Efe.

DECIDIDOS A OBTENER LA INDEPENDENCIA

El Cairo, 4. — Aad Daffab, miembro de un llamado comité

nacional del movimiento nacionalista argelino, ha declarado que están firmemente decididos a combatir con las armas mientras Francia no reconozca la independencia de Argel. — Efe.

Prórroga del protocolo comercial con Alemania

Madrid, 4. — La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho público lo siguiente:

«Por canje de notas ha sido prorrogado por un año, a contar desde primero de mayo último, la vigencia del protocolo firmado en Madrid el 18 de mayo de 1956, adicional al acuerdo comercial entre el Gobierno español y el Gobierno de la República Federal de Alemania, de 26 de mayo de 1955. Han sido prorrogadas asimismo las listas de mercancías y cartas anejas.»

Tampoco los comunistas rumanos se entienden Los dos niños ingleses asesinados por un loco

Dos jefes del partido, expulsados del politburó

Londres, 4. (Urgente).— Radio Bucarest ha informado hoy que dos miembros del Politburó del partido rumano de trabajadores (comunistas), han sido "releados" de sus deberes.

La emisora de la capital rumana oída aquí, dijo que el partido rumano de trabajadores celebró reunión plenaria durante los días 28 y 29 de junio y 1 y 2 de julio y que en dicha reunión se acordó "prescindir de los servicios" de los jefes Chisinevski y Constantinescu.

La Radio difundió un comunicado aparecido hoy en el órgano del partido "Scinteia" en el que se dice:

"La resolución plenaria relevó de su capacidad como miembro del Politburó y secretario del partido comunista a Josef

Chisinevski y relevó de su capacidad como miembro del Politburó a Miron Constantinescu".

La emisora no dió las razones por las que los jefes rojos han decidido prescindir de los "inestimables" servicios de sus compadres, pero existe una rara coincidencia entre estos cambios y los sensacionales de ayer en Moscú.

Radio Budapest añadió: "El Diario "Scinteia" publica hoy el comunicado de la reunión plenaria del partido rumano de trabajadores celebrada el 28 y 29 de junio y el 1 y 2 de julio.

La sesión plenaria, dice el periódico, discutió el informe sobre el Buró político, leído por Gheorghe Cheorghin, primer secretario del partido comunista rumano, en el que se trató de la actividad del partido rumano de trabajadores, según fué trazado en el segundo congreso de este partido, así como las conclusiones adoptadas en relación con los acontecimientos internacionales a la luz de las enseñanzas del partido comunista de la Unión Soviética".

"La reunión plenaria —añadió la emisora— aprobó por unanimidad el informe del Buró político y prestó su pleno apoyo a las conclusiones, así como a las resoluciones adoptadas en las que se señala la tarea para incremento y mejoramiento de las actividades del partido".—Efe.

Le aquí los dos niños que habían desaparecido de sus domicilios en Bristol, en los terrenos de un hospital para enfermos mentales, próximo a aquella ciudad inglesa. Se supone que June Sheasby y su hermanito Royston fueron asesinados por un loco escapado de este manicomio. En la otra foto vemos a los padres de los dos infortunados niños. — (Fotos Keystone)



"Arrepentimientos" en China roja

Chu En Lai ofrece a Tokio un pacto de no agresión

Tokio, 4.—El ministro de Comunicaciones de la China Roja, Chang Pohachun, el segundo de los tres ministros de la China comunista que fué acusado de "actividades de desviacionismo derechista" se ha humillado y "ha reconocido su culpa", según ha informado hoy radio Pekin.

La emisora comunista china dijo que Chang Pohachun se presentó "por propia iniciativa" al frente de la delegación provincial de Anhwei en el congreso nacional del pueblo, en Pekin, el miércoles, y humildemente "confesó sus propias actividades" contra el partido y contra el socialismo".

El ministro de Bosques, Lo Lung-Chi, que no apareció al frente de la delegación de la provincia de Kiangsi, en la sesión de ayer, también entono el "mea culpa" comunista por sus actividades el día 27 de junio.

Ahora sólo queda, al parecer, el ministro de Alimentación, Chang Nai-Chi, para solicitar la indulgencia de los jefes rojos del gobierno de Pekin. Nai-Chi es, según se cree, el que más ha hablado y duramente ha criticado la política del régimen comunista.

Radio Pekin, informando de la declaración de ayer de Chang Poha Chun, dijo que el ministro manifestó: "Yo había teñido

ambiciones personales que fueron especialmente fuertes el pasado año". Relacionando a Lung-Chi con él, el ministro de Comunicaciones declaró, según la radio: "Yo, en unión de Lung-Chi, formé una alianza basada en acuerdos contra el partido y en ideas contra el socialismo".

La emisora dijo que se espera que la "confesión" de Chang continúe.—Efe.

CHU EN LAI, PROPONE UN PACTO AL JAPON

Tokio, 4. (Urgente).—El primer ministro de la China comunista, Chu En Lai, ha propuesto la conclusión de un pacto de no agresión con el Japón para que este país pudiese actuar como un "puente tendido sobre el Pacífico" entre la China roja y los Estados Unidos.

El jefe chino rojo solicitó que Japón realizase un papel neutral en la guerra fría, durante una hora de reunión que mantuvo ayer con un grupo de ex generales y almirantes nipones, los cuales informaron hoy

a los periodistas japoneses en la capital de la China roja.

El rojo Chu dijo: "Si el Gobierno japonés restaurase oficialmente sus relaciones con China, podría tener pleno derecho para concluir un tratado de no agresión basado en los cinco principios de la paz y en los diez puntos de la declaración de Bandung".—Efe.

Gripe «sangrienta» en Indonesia

Yakarta (Indonesia), 4. — Una nueva variedad de gripe, a la que se denomina "sangrienta", ha atacado a más de cien niños menores de cinco años, según anuncian las autoridades sanitarias.

La nueva variedad de gripe provoca hemorragias nasales y de oídos, mientras el cuerpo de los pacientes adquiere un tinte azulado.

Los informes sanitarios dicen que la gripe en cuestión ataca principalmente a los niños menores de cinco años y en especial a los que tienen falta de vitamina "C". — Efe.

Manifestación en Buenos Aires con vivas a Perón

Fué destrozada una bandera norteamericana

Buenos Aires, 4. — Una multitud de personas se manifestó por las calles de Buenos Aires, después de que grupos de manifestantes del ala izquierda del partido radical destrozaron una bandera norteamericana en una sucursal de un Banco de los Estados Unidos. Varios de los manifestantes fueron arrestados.

Los miembros de la segunda manifestación se lanzaron a la calle lanzando gritos de "Viva Perón".

DETENCION DE CUATRO TERRORISTAS

Córdoba (Argentina), 4.— Han sido detenidos cuatro miembros de un grupo terrorista al que se atribuye el atentado con bombas que se hizo objeto al vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, durante su visita a esta ciudad, según ha anunciado el jefe de la Policía, capitán Adolfo Vali. Vali ha informado que los miembros detenidos hasta ahora estaban empleados en la factoría de aviación militar de Córdoba.

ba o eran estudiantes en la Universidad tecnológica. Uno de ellos fue jefe del Sindicato de Estudiantes de la Universidad bajo el régimen de Perón.

En el atentado, realizado el 22 de junio pasado, resultó herido de gravedad Ulderico Julio Carrizo.

APELACION DEL PARTIDO COMUNISTA

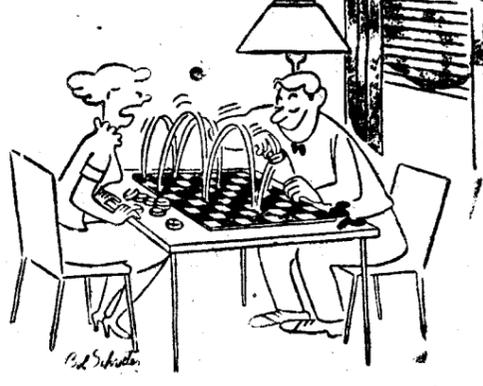
Buenos Aires, 4. — El partido comunista argentino ha presentado ayer una apelación judicial contra una decisión en la que se rehusó aceptar la lista de candidatos presentada por el partido rojo a la convención constitucional que será elegida el 28 de julio. — Efe.



COMO RIE EL MUNDO



—Y ahora, a petición de los del tercero, «Panche López».



—¡Oh, Pepe! Ya no eres el mismo de cuando éramos novios...

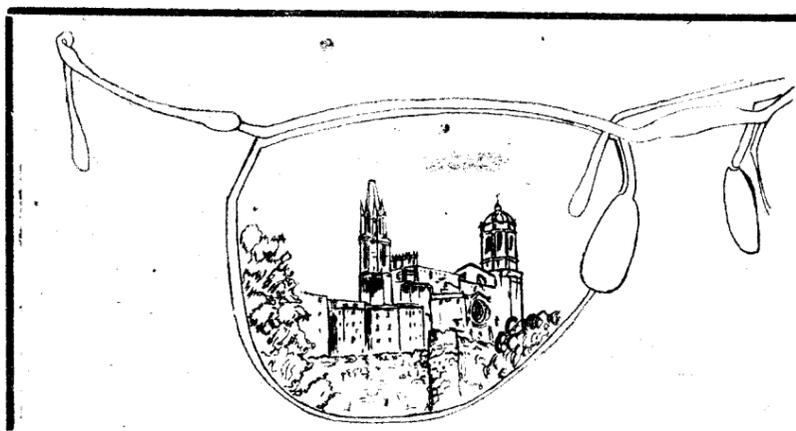


—Siga, siga con la demostración. Mientras, tengo que hacer unas compras...

PLUSMILLON

1.ª relación de comercios adheridos:

- Almacenes Puig Girall.**- Tejidos y novedades.- Rbla. Verdaguer, 4
Deportes Ferrer.- Artículos regalo, deportes, novedades.- Pte. Isabel II, 2
Almacenes Puig Girall.- Camisas y Pijamas.- Rbla. Verdaguer, 4
Optica Agustí.- Sus gafas bien graduadas.- Rbla. Verdaguer, 8
Almacenes Puig Girall.- Confecciones.- Rbla. Verdaguer, 4
Novedades Montaña.- Perfumería, trajes baño, nylon.- Mercaderes, 11
Almacenes Puig Girall.- Trajes de baño.- Rbla. Verdaguer, 4
Carnicería Murolla.- Vilasacra
Casa Roure.- Tejidos y novedades.- Carmen, 11



Las nuevas gafas

NYLOR

con aros de nylon invisibles

Adquiéralas en:

OPTICA AGUSTI

Rambla Verdaguer, 8

Compre en estos Establecimientos y solicite los cupones

PLUSMILLON

Escuche nuestra emisión semanal en RADIO BARCELONA los viernes, a las 11 de la noche, que dirige y anima JOSE - LUIS PECKER.

DELEGACION EN GERONA: TELEFONO 2865

DEPORTES

VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Primera victoria italiana en el «Tour»

El corredor Balli, entró vencedor en Besançon

Loroño, entró en el pelotón y adelanta a Bahamontes

Besançon.— En vísperas de la travesía de los Alpes, parecía que estas jornadas preparatorias debían ser propicias al reposo y a la recuperación de fuerzas, pero la realidad ha sido muy otra, ya que tras de salir de Colmar a las doce del mediodía y bajo una temperatura africana, se han iniciado rápidamente las hostilidades entre los 82 hombres que aún se mantienen en esta dura prueba. Han iniciado la batalla los corredores italianos, que animados por miles de compatriotas que se han acercado a la frontera, han querido demostrar sus netas cualidades ruterías. Los españoles han respondido a tales ataques, especialmente Loroño y Bahamontes que se han mostrado muy activos, bien secundados por Bernardo Ruiz. En cambio, el grueso del equipo francés ha seguido mostrándose muy reservado y sin prestarse al juego italiano. Únicamente han lanzado a la batalla al rápido Forestier, en plan de poder sustituir al regional Barone, que no ha tenido mucha suerte en defender su maillot amarillo.

A los 110 kilómetros se ha formado un pelotón de cabeza, integrado por quince hombres, entre los cuales figuraban además del español Loroño, los corredores Forestier, Picot, Plankaert y Van Est, que son los mejores situados en la clasificación general. Estos quince hombres han ido aumentando su ventaja sobre sus perseguidores, que se han escindido en dos grupos; en uno de ellos estaba el español Bahamontes, junto con las grandes figuras del «Tour», es decir, Nencini, Hassenfonder, Woorting, Philipis, etc., y en el otro pelotón estaba Ruiz, con el grueso del equipo nacional francés, con Barone, Darrgaden, etc. La ventaja se ha ido acrecentando y ha constituido la verdadera sorpresa en esta jornada que parecía muy tranquila. Consecuencia de ello, ha sido el vuelco que ha dado la clasificación general, donde Barone ha perdido el maillot amarillo, que ha pasado a las espaldas de Forestier, mientras Picot, Plankaerts, Loroño y otros, ascienden muchos puestos en la clasificación general, hasta el punto de que Loroño ya está mejor clasificado que su compañero Bahamontes.

En el velódromo de Besançon se ha corrido el «sprint» final, habiéndose impuesto por completo los italianos, que han logrado así su primera victoria de esta

pa, gracias al joven Baffi, que ha recorrido los 192 kilómetros con el tiempo de 5 h. 18 m. 59 s., es decir con una media de 36,114 kilómetros por hora. Tras de Baffi se han clasificado el francés Horelberg y el italiano Tosato, y en el mismo tiempo están Plankaert, Van Est, Tognacini, Barbosa, Gay, Forestier, Loroño, Picot, Poulingue, Hoarbach y ligeramente retrasados, Bertolo y Le Dissez. Con un retraso de más de 19 minutos ha entrado el segundo pelotón, comandado por Hassenfonder y en el que se hallaba el español Bahamontes y, finalmente, el grueso del pelotón, en el que estaba Ruiz, ha llegado con cerca de 23 minutos de retraso.

Total, que en la clasificación general ha pasado Forestier al primer puesto, seguido de Picot y Anquetil, mientras que Loroño sube a los puestos inmediatos. Se ha retirado en esta etapa el holandés Van Groot, que iba muy situado. Hoy se correrá la novena etapa, en el trayecto Besançon-Thonon-Les Bains, con un total de 188 kilómetros y habrá de pasarse el collado de Les Roussets (1.140 m.), considerado de tercera categoría. Es la etapa que servirá de antecámara al día de descanso en Thonon, para iniciar la travesía de los Alpes, en la jornada del domingo.— C.

MOTORISMO

Pedro Auradell a las «24 horas de Montjuich»

Una de las pruebas más tradicionales del motorismo español, la constituye sin duda alguna, las «24 horas de Montjuich», que sobre el circuito del mismo nombre de la ciudad condal, celebrará la edición del presente año a partir de las 6 de la tarde del próximo sábado, hasta la misma hora del domingo.

Seguida siempre con gran interés por los aficionados gerundenses, muchos de los cuales se trasladan a Barcelona para presenciarla. Pero además este año, para nosotros contará con el atractivo de la participación del gerundense Pedro Auradell, el cual ha marchado en la mañana de hoy, para participar en los entrenos que se efectuarán esta tarde de 7 a 10 de la noche.

Pedro Auradell, que ya ha

DIALOGANDO

Con D. Juan Segura, ante la «XVI Fiesta del Pedal»

Un cartel sobrio, con el escudo del GE y EG y la fecha de 14 de julio. A continuación «XVI Fiesta del Pedal» a Flassá.

Es como el clarín anunciador de una prueba tradicional en nuestra ciudad y, por parte de la primera entidad deportiva. En el local del GE y EG, donde acudimos para indagar detalles, nos recibió don Juan Segura, continuador de una dinastía gloriosa en este aspecto de organización, que en la actualidad ocupa el cargo de Secretario de la Sección de Ciclismo.

—¿Quisiéramos el programa desglosado?

—No sé si enumerar primero los actos o agradecer a cuantos con su aportación y colaboración han hecho posible puedan celebrarse.

—¿A quiénes destacaría en este aspecto?

—Todos han puesto según sus posibilidades. De lo que hemos quedado encantados y profundamente agradecidos, ha sido de las facilidades recibidas por parte de las autoridades de Flassá, además de la de Celrá, Bordils y otros lugares que hemos visitado para preparar el paso de la caravana. Además de las aportaciones de casas comerciales y particulares.

—¿Los otros detalles?

—Salida de Gerona a las 8.

—¿Lugar?

—La concentración está anunciada para las 7'30 en la Rambla de Verdaguier, o sea, como en los últimos años.

—¿Llegada a Flassá?

—A las 9 aproximadamente. Tiempo, para descansar y a las 10'45 se celebrará la Santa Misa.

—¿Después?

—En el campo de la Colonia Torres de Flassá, gentilmente cedido por la dirección, se celebrarán las pruebas y concursos que ya vienen siendo tradicionales, Elección de Reina de la Fiesta, Gymkhanas, Carreras y su algo de humor.

—¿Otros actos?

—Habrá dos audiciones de sardanas, a las 12'30 y 16 en el Passec.

—¿Regreso?

—La salida está señalada para las 18'30, o sea que se llegará a Gerona, entre las 8 y media a nueve.

—¿Kilómetros a cubrir?

—Unos 15 aproximadamente para ir y luego la vuelta.

—¿Hay lugar apropiado?

—Cerca de Flassá, hay los hermosos parajes de San Lorenzo de las Arenas, muy a propósito para una estancia deliciosa, sea esperar, sea comer.

—¿Qué tal la carretera?

—Su piso bueno, y relativamente llano. Es decir, el trayecto es apropiado para esta clase de fiestas.

—¿Quién iniciará la caravana?

—Como de costumbre, la bandera de la entidad.

—¿Todo a punto pues?

—Falta mucho trabajo. Pero está todo ya en marcha. Contamos con la valiosa colaboración de la Policía de Tráfico, de la Cruz Roja, y de casas comerciales por lo que podrá disponerse de coche porta-equipajes y coche-escoba, o sea para ayudar a quienes puedan tener averías u otros motivos que les obliguen a seguir la prueba en otro medio que no sea la bicicleta.

—¿Así pues?

—Mucha ilusión de todos los de la sección, y los otros del GE y EG. Y es que ya hemos recibido las primeras satisfacciones al ver que la Fiesta del Pedal, es acogida con gran entusiasmo. Ello nos obliga a superarnos, para corresponder y dar a Gerona una nueva organización digna de nuestra entidad.

GIL BONANCIA

El Frente de Juventudes, en su Departamento de Centro de Trabajo, vela por la formación y superación de los pequeños trabajadores de España, futuros creadores de necesidades particulares.

Información militar

Servicio de Plaza. — Jefe de Día para hoy, día 5 del actual: Comandante de Infantería don Angel de Lara del Cid, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara 33.

Caireles y Pitones

«El Bombero torero» y su espectáculo el domingo en Santa Eugenia

Un nuevo festejo taurino ha preparado el señor Moya para el próximo domingo, y en esta ocasión va a presentarnos un espectáculo que puede considerarse como único en su modalidad.

Encabezan el mismo el «Bombero Torero» con una cuadrilla bafa de la mejor buena ley y de la más reconocida destreza compuesta por los reyes del truco y de la risa «Laurelito», «El Coyote» y «Manolín», y completada por la gran novedad de la presente temporada «Los ocho enanitos toreros», espectáculo que durante el pasado año cosechó los más resonantes éxitos en su gran «tourné» por América.

Como que también figura en el programa el sugestivo «fin de fiesta» de los valiosos regalos a que nos tiene acostumbrado el señor Moya, no habremos de extrañar que el lleno del domingo en el coso de Santa Eugenia sea de los que pasan a la historia.

Pesca deportiva

Don Jaime Grau Mallol, ganador del último concurso de pesca

La sociedad de Pesca Deportiva «La Caña», de esta ciudad, celebró el día 29, Festividad de San Pedro, un concurso fluvial, puntuable para el campeonato de España, en el río Ter y paraje denominado «El Lleucus», patrocinado por don Joaquín Crumols.

Fueron 44 los pescadores que caña en ristre y plagados de las mejores ilusiones con un espíritu de verdadera camaradería se dieron cita en tal lugar.

Resultó reñidísima e incierta hasta el último momento la competición debido al gran número de carpas que se capturaron, aparte de las otras especies que pueblan nuestros ríos, llegando al final con un peso total de 140.040 gramos. La clasificación quedó establecida de la siguiente forma:

1. Don Jaime Grau Mallol, por la captura de una carpa de 3.239 grmas;
2. Don José Servosa Ventaja, por una de 2.600;
3. Don Jaime Canals Coll, por una de 2.480;
4. Pedro Clascá Doménech, por mayor número de carpas, 10 y continúa la clasificación hasta 37 participantes, todos ellos de la entidad organizadora.—ART.

«La Caña» tiene organizado para el próximo día 7, un concurso marítimo, puntuable para el campeonato de España, en la playa de Pals. Se disputará el IV trofeo del Excmo. Sr. Gobernador Militar.

LOS SITIOS.— Telf.: 1882-2042
Gral. Primo de Rivera, 8, pral.

LA ETAPA DE HOY



La «caravana» de corredores del «Tour» se desplazará hoy de Besançon a Thonon les Bains, a través de 188 kilómetros. La etapa, dura, promete ser disputada, ante la perspectiva del descanso de mañana.

VUELTA A FRANCIA-57 CHALLENGE



12.600.000 Frs. premios

ANUNCIO OFICIAL

Regimiento de Artillería N.º 22

ANUNCIO

La Junta Económica de este Cuerpo, anuncia venta pública para enajenar trapos procedentes de prendas vestuario inútiles, acto que tendrá lugar el día QUINCE del corriente mes.

Las proposiciones por escrito se dirigirán al señor Teniente Coronel Mayor, las cuales serán remitidas con 24 horas de antelación.

El anuncio será a cargo del adjudicatario.
Gerona, 3 de Julio de 1957

El Teniente Coronel Mayor
Firmado. Ilegible

Ensaladilla de letras

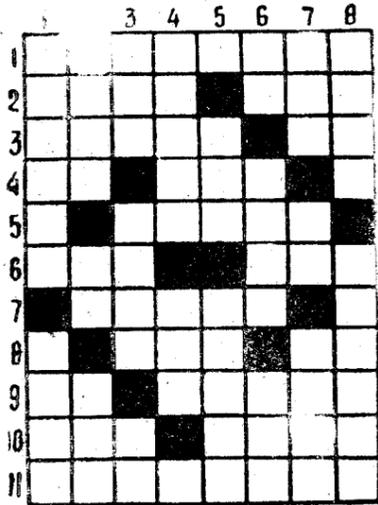
Ponga en orden estas letras y obtendrá los nombres de cinco PLANTAS

1. R I T A G O
2. N O Z A M A C A
3. P A R C A N I D E S O
4. H O E N
5. N U J O C

SOLUCION a la Ensaladilla anterior:

- 1, Orquídea; 2, Lirio; 3, Mugete; 4, Nardo y 5, Tulipán.

Crucigrama N.º 1114



HORIZONTALES.—1, Filar muy alto; 2, Arma blanca - Al revés: Título etíope - Al revés: Suprimir, Anulé - Vocal repetida; 4, Intersección - Onda; 5, Instrumento agrícola; 6, Anzar - Al revés: Elogia; 7, Al revés: Río de Francia; 8, Dej verbo Haber - Al revés: Nombre de una letra; 9, Vocal repetida - Isla del mar Tirreno; 10, Al revés: Término - Albad; 11, Lanza o pica.

VERTICALES.—1, Comunicación escrita - Brota; 2, Proyectil - Nombre de una letra - Al revés: Esposa de Jacob; 3, Repetición - Río de Alemania que desagua en el lago Constanza - Nota; 4, Trabajo - Al revés: Animal; 5, Flanco - Pueblo de Alava; 6, Consonante repetida - Al revés: Enseñada - Signo; 7, Descendi - Vocal repetida - Al revés: Regalaré; 8, Pueblo de la provincia de Barcelona - Amaratada.

SOLUCION AL NUM. 1113

HORIZONTALES.—1, Encéfalo; Noez - Lid; 3, Ceres - OO; 4, aT; 5, RR - alceT; 6, noD - Ar; 7, Aleja - El; 8, Ia; 9, uA - oflog; 10, reT - alro; 11, Asturias.

VERTICALES.—1, Encarnadura; 2, Noé - Rol - Aes; 3, Ce-

LOS BELLOS OFICIOS

Maestros joyeros españoles

La joyería actual española ha superado en belleza y arte

Por Guillot Carratalá

La joyería en España, siempre fue insuperable labrada por sus artífices famosos, dentro del gremio profesional, cuando estas corporaciones tenían crédito local, aunque no quedaron sus nombres biografiados en la historia, sus obras tuvieron una preponderancia dominante en la joyería española. Sabemos que en Valencia los plateros populares, hasta una calle perpetuó su nombre, llamada de «Archenters» o Argenteros, nombre que otras ciudades lo ostentan, como Valladolid y Madrid, que tiene calle de Platerías, Santiago y Toledo también en haber ostentado estos nombres porque fueron las localidades donde mejor trabajaron y brillaron los artesanos españoles. Los joyeros de aquellos tiempos abarcaban toda la labor que se hacía entonces para la Iglesia, para este hecho las joyas que labraban y creaban eran especiales, solamente para la realeza y gentes alcuñadas; labradas copas, vasos, bandejas, útiles para el culto y cuando hacían una joya, un brazaletes, un anillo o dije para adornar la garganta de alguna princesa, era verdaderamente una preciosidad artística, de las pocas que se trabajan. A finales del siglo XV los joyeros catalanes ofrecieron un gran tesoro en joyas a los Reyes Católicos, en cuyo tesoro dieron muestra los artistas barceloneses de su gran arte y pericia, buen gusto y talento en la inspiración artística. Así en Toledo las espadas famosas de los monarcas vencedores en las batallas contra la morisma, tenían puños labrados con riqueza de oro y plata que fueron auténticas obras de arte.

OBRAS Y MAESTROS

En el siglo XVI sobraba la plata de Santiago de Compostela y los magnates y las altas dignidades de la Iglesia protegían a los maestros joyeros para que realizaran los tesoros más grandiosos que se conocen en torno al Santo Patrón de la Cristianidad; de ahí parten los tiempos más ricos para la joyería de España, por cuanto salieron muchos

maestros santiagoenses que hicieron obras en plata, como la efigie del Santo y los retablos que se ornaron de joyas labradas por aquellos artífices: como en Valencia hicieron para la Catedral muchas piezas de plata, los maestros Juan Castelnou, Capellades, Juan Croylles y Camañes, dejando un retablo en plata, desaparecido en un incendio, que más tarde restituyó haciéndolo de nuevo el joyero de la Casa Real Aragonesa, Bernes; pues eran los joyeros valencianos tan finos en la vasería, que los grandes patricios del gran imperio romano, mandaban fabricar sus vasos de oro y plata en Valencia. Otros tesoros como los repartidos por la Gran Canaria, en tiempos de aquel gran joyero que se llamó Francisco de Soto, del siglo XVI, el cual dejó muchas obras terminadas, como recordamos las alhajas de plata de la sacristía del Acajejo de Abajo. La Real fábrica de Martínez, en Madrid, que trabajaba exquisitamente a finales del siglo XVIII, de cuyo punzón salían las más atrayentes joyas, como juegos en plata de tocador, cepillos, bandejas, polveras, decoradas con amorcillos y guirnaldas; copas, jarrones decorados con perlas y mariposas y un famoso salero doble figurando dos corazones atravesados por una flecha, que trabajó Sellán; y ese otro tesoro de joyas que podemos señalar como tal, los mil objetos y piezas de acero damasquinado con oro que en Toledo nos hicieron desde el siglo XIX con sus brazaletes, anillos, alfileres, escudos, empuñaduras, espadas, rodela, y esa infinidad de piezas de escribanía incrustadas y decoradas con metales de otro orden, auténticas joyas realizadas por esos talleres de artífices joyeros dedicados a embellecer el oficio para servir al público más exigente.

LOS ACTUALES JOYEROS

Predominan los mejores en Cataluña. Es región donde la joyería ha tomado un auge insospechado. Sus joyas salen de España y ocupan un sitio preferente en los grandes palacios y residencias del extranjero. Hay entre ellos los maestros más conocidos, dos de ellos que se distinguen por su arte; éstos son Ramón Sunyer y Jaime Mercadé, que han llegado a ganar los primeros premios nacionales y extranjeros, por el arte de sus originales joyas. El maestro Sunyer, es tal la inspiración que tiene, que ha podido llegar a reformar la joyería en Barcelona, haciéndola más sencilla de forma y decorando la superficie de los objetos y las piezas más ricas y buenas; la estilización ha sido casi su sueño dorado, y tan sólo buscando la forma de una cacerola, una voluta o un cuerno, él ha concebido cierta lucidez en la forma que, adornada con menos alicientes, ha podido atraer al público en general. La obra actual de Sunyer se escapa constantemente de toda veleidad banalmente realista, equilibrando con admirable precisión, dando al esmalte su máximo efecto y trabajando la materia con inteligencia y sensibilidad, gargantillas, medallas, cálices, candelabros, patenas, anillos y broches, sabiendo acompañar cada piedra con su esmalte y con su metal. Jaime Mercadé es un filigranista en sus joyas de arte. Las joyas de oro y plata de Mercadé,

orfebre y pintor laureado, superan en arte a todo lo hecho hasta hoy en Cataluña; podríamos decir que sus joyas son un poema florido de labras que nos anadan ver como están trabajadas y los dibujos de pétalos, flores, cabezas de volátiles, corazones, anillos, dijes, pulseras de diamantes enroscados con el oro que construye el objeto deseado o dibujado por Mercadé, maestro genial que en trabajos de joyas ha ganado premios sin descanso. En París presentó sus joyas en la Exposición del año 1925, alcanzando un Gran Premio y medalla de Oro.

Otro Gran Premio en Joyería en la III Biental Hispanoamericana de Arte, máximo galardón en su especialidad, y una medalla de oro en la Triennale de Milán.

También el maestro Juan José, de Madrid, es un joyero colosal, pues aunque su mayor obra se reduce a la escultura religiosa en plata, como hiciera de la Virgen de Ojuel en plata, y hace retablos en la misma materia, no

PICARO MUNDO

Los trajes de la reina

El modisto de la reina Isabel de Inglaterra ha dicho a los periodistas:

—Me ha sido imposible revelarles los diferentes trajes que iba a llevar la reina a París, ya que sistemáticamente se pone otro, por espíritu de contradicción, si lee indiscreción en la Prensa.

Los bolsillos

Un hombre vuelve muy tarde a su casa. Llega medio borracho. Su mujer le pregunta:

—¿De dónde vienes?
—Vengo del astrer.
—Pues dile otra vez que no te ponga los bolsillos debajo de los ojos.

deja de labrar preciosos anillos y pulseras góticas y renacentistas que le encargan para damas de la alta sociedad. Entre los orfebres castellanos, Juan José es el único quizá que cultiva la joyería. En Sevilla, donde hay tantos orfebres, suelen hacer alguna joya los maestros laureados. Matmolejo y García Armenta. Este último hizo, hace unos años, el Micrófono del Papa, labrado en plata con figuras de la Eucaristía, verdaderamente maravilloso. Estos son, entre otros muchos, los principales joyeros de España.

SUCESOS

Explosión en una productora cinematográfica madrileña

Tres muertos y cuatro heridos al derrumbarse un edificio de dos pisos

Madrid, 4.—Una gran explosión, seguida de una imponente llamarada, se ha registrado minutos después de las nueve de esta noche en el voltio número 2 de la productora Cinemetraje Riera, establecida en la calle de los Hermanos Miralles, número 101. La explosión causó gran alarma en los vecinos de la parte alta del barrio de Salamanca, y también a las numerosas personas que pasaban por aquel lugar, de regreso de la plaza de toros, donde se celebró la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El suceso no tuvo consecuencias funestas por la rápida intervención de los bomberos, que localizaron rápidamente el fuego, evitando que las llamas se propagaran a los demás voltios. Las pérdidas son de unos cuantos negativos de película, de hace veinte años. Los voltios son depósitos donde se almacena este material con las máximas seguridades. Están forrados de cemento, con sus respectivos tubos de salida de gases, razón por la cual el fuego ha podido ser localizado muy pronto. Se supone que fue debida a la inflamación de los gases por el excesivo calor. Acudieron dos coches y un par de tanques del servicio de bomberos.

En estos estudios se registró, hace unos cuantos años, otro gran incendio, en el que hubo varias víctimas.—Cifra.

TRES MUERTOS AL DERRUMBARSE UN EDIFICIO
Tonganoxie (Kansas), 4.—Tres personas han resultado muertas y otras cuatro heridas al derrumbarse un edificio de piedra de dos pisos.

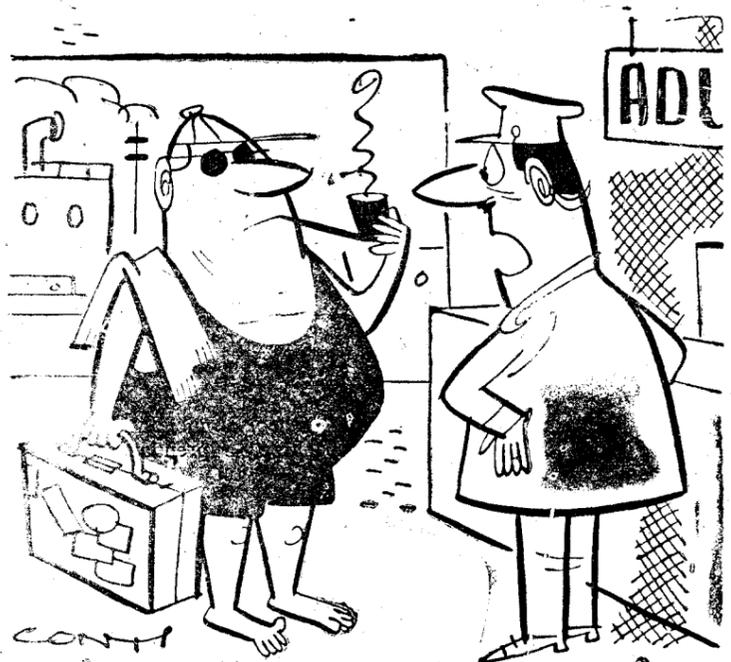
Los muertos se hallaban en una sala de billar en el primer piso cuando se produjo el hundimiento del edificio.—Efe.

BLOQUE DE CASAS CALCINADO
San José (Costa Rica), 4.—Un gran incendio se ha registrado en el puerto de Punta Arenas. Todo un bloque de casas quedó destruido por el fuego. No hubo que lamentar víctimas, pero los daños ocasionados se elevan a un millón de dólares.—Efe.

AVISPAS INCENDIARIAS
Puentá Genil, 4.—Una gran nube de avispas ha estado a punto de producir un incendio en el transformador de alta tensión instalado en la barriada de la estación férrea. Los citados insectos hicieron contacto con la línea trifásica y causaron una enorme descarga luminosa cuyas chispas cayeron sobre un toldo de yute que prendió rápidamente. Varios obreros de un industria harinera limítrofe consiguieron sofocar el incendio. La energía fue rápidamente aislada.—Cifra.

INDUMENTARIA DE TURISTAS

Por Conti



— España tiene unas playas magnificas... ¡Pero no todo es playa

